

Retórica y manipulación de valores

Jacques Fontanille
Universidad de Limoges

Traducción de Georgina Gamboa

Introducción

La retórica, en el campo de la cultura occidental, está acompañada de una discusión sobre los valores, al menos en su origen y en Aristóteles. En la amplia clasificación de las “ciencias” y de los “empirismos”, que Aristóteles hereda de Sócrates y de Platón, la retórica pertenece al mismo paradigma que la cosmética, la cocina y la sofística: el paradigma de los “empirismos”, en contraste y en relación con otro paradigma, el de las “ciencias”, la gimnasia, la medicina, la legislación y la justicia. Entre los dos paradigmas, la diferencia es, ante todo, una diferencia de valor: al que pertenece la retórica trabaja con lo “agradable”, mientras que el otro se establece en lo “bueno” y el “bien”. El empirismo, en efecto, es “halagador”, “porque se enfoca en lo agradable, sin preocuparse de lo mejor” (465 A.) Es por ello que los empirismos se interesan en la apariencia, mientras que las ciencias se enfocarían en el ser.

¿De qué “apariencia” se trata? Aristóteles nos informa sobre este punto, especialmente con motivo de la definición que propone para el entimema, una de las formas mayores de la retórica

(junto con el ejemplo, precisa Aristóteles). En la oposición que instaure con el silogismo científico, aparece muy explícitamente que el carácter sólo “probable” de las premisas del entimema, en oposición al carácter “necesario” de las premisas del silogismo científico, se refiere a lo que podríamos llamar actualmente las “circunstancias de enunciación”.

En efecto, una premisa es llamada “necesaria”, y su conclusión, “verdadera”, si y solamente si ambas son válidas en todos los tiempos, en todos los lugares y para todo el mundo. En cambio, una premisa es declarada “probable”, y su conclusión, “verosímil”, si ambas sólo son verificadas la mayoría de las veces, casi en todas partes y para casi todos los hombres. La validez de un silogismo científico es, por lo tanto, insensible para todos los parámetros elementales de la enunciación (actores, lugares, épocas); mientras que la de un entimema depende de estos mismos parámetros, lo cual nos conduciría a pensar que, de la justicia a la retórica, el paso del “ser” y de lo “bueno” al “parecer” y a lo “agradable” es, ante todo, una entrada en el lenguaje, una sumisión a las leyes y a las condiciones de la enunciación y que, para hablar de los “valores retóricos”, hay que entrar en el lenguaje y, más precisamente, en el discurso, para encontrar ahí las huellas y las formas de una *manipulación axiológica*.

En suma, la retórica, en esta perspectiva, sería el lugar de una traducción, la traducción de los “valores” morales y jurídicos a “valores” semióticos, a valores propios de la actividad del lenguaje. Aristóteles apunta en el mismo sentido, a su manera y con otros objetivos, cuando declina los tipos axiológicos en función de los géneros retóricos: al *epidíctico*, que estatuye sobre los valores del presente, afecta la búsqueda de lo “bello” y de lo “feo”; al *judicial*, que estatuye sobre los valores del pasado, afecta la distinción entre lo “legal” y lo “ilegal”; al *deliberativo*, que estatuye sobre los valores del futuro, afecta la búsqueda de lo “útil” y de lo “perjudicial”.

Nuestro propósito no consiste en retomar o investigar una tipología de los valores retóricos inscritos en el discurso, sino

en intentar *comprender cómo las operaciones retóricas producen efectos axiológicos que afectan las categorías discursivas*.

1. Hipótesis preliminares. Las categorías y las operaciones de la “dimensión retórica”

La reflexión retórica, así como su aprovechamiento en la descripción de textos, obedece a una tradición bien conocida: de la clasificación de las figuras y de los tropos, de la discusión de los límites del dominio (retórica restringida y retórica general) y del inventario de las partes que lo componen, que guían y acompañan la producción textual (invención, disposición, elocución, etc.), pero, muy raramente, será una discusión sobre *las categorías y las operaciones que las figuras instauran*.

Justamente, para volver a poner en la mesa de discusiones esta tradición, es que el Grupo μ se ha esforzado, en dos periodos, por reconsiderar el conjunto de las figuras desde el ángulo de las categorías y operaciones elementales que las constituyen: (1) la adjunción y la supresión, en una primera etapa; y (2) el grado percibido y el grado concebido, en lo que respecta a los signos visuales. Asimismo, desde esta perspectiva fue que la semiótica de los años ochenta introdujo el planteamiento de los modos de existencia (modo virtualizado, actualizado, potencializado y realizado), así como el de la *praxis enunciativa* en la reflexión retórica.

Sin embargo, estas tentativas recientes provienen más de redefiniciones sucesivas de la concepción que se tiene de la retórica en general, en relación con los *epistemes* del momento (sucesivamente, las tendencias taxonómica, estructuralista, cognitivista, “continuista”), que de un análisis de las categorías propias de las figuras mismas, como nos las ha legado la tradición y como funcionan en los discursos concretos. Sin duda, se puede describir las adjunciones y las supresiones, o los cambios de modos de existencia de unidades semánticas, pero esto no es suficiente para comprender lo que estas operaciones formales

afectan, precisa y especialmente, en el nivel del discurso en su totalidad.

En esta perspectiva, nuestras hipótesis serán la siguientes:

1) Las figuras retóricas producen y transforman valores, en el sentido preciso en el que este concepto se entiende en semiótica, como “diferencias que sufren transformaciones”.

2) Para ello, las figuras actúan sobre un pequeño número de categorías discursivas, cuyo inventario y definición están por hacerse, y cuyo conjunto constituye lo que se podría convenir en llamar la “dimensión retórica del discurso”.

3) Estas categorías podrían, sin mucho esfuerzo, al parecer, ser generalizadas y consideradas como las categorías de la propia *praxis enunciativa*

1.1. La retórica “interna”

Cuando examinamos la práctica de los estudios textuales, nos percatamos de que tratan la retórica como una disciplina exterior al texto, como un conjunto de reglas que dirigen su producción, cuyas huellas deberíamos encontrar en el análisis, bajo la forma de figuras identificables. Entonces, en este enfoque, no habría lugar para relacionar los hechos retóricos con categorías propiamente discursivas, sino solamente examinar en qué y hasta dónde la aplicación de las figuras y tropos satisface un objetivo general de persuasión y de eficacia del discurso.

Por lo tanto, estos mismos estudios de estilo, en este aspecto, son ambiguos, pues, aún postulando la exterioridad de la retórica en relación con su objeto, éstos no se valen de las figuras y de su denominación como medios para la descripción de textos. Y es, justamente, en este deslizamiento de objetivo que las categorías subyacentes aparecen: pasando de la perspectiva de la eficacia persuasiva a la de la descripción textual, el estudio estilístico “hace como si” el conjunto de las figuras retóricas constituyera una dimensión propia del discurso.

Aquí es en donde el estudio estilístico se encuentra con la semiótica del discurso, la cual considera que la dimensión retórica es la parte codificada, registrada bajo la forma de “praxe-mas” figurativos, de un área de actividad discursiva más amplia, la de la “praxis enunciativa”. Pero, para ello, la semiótica debe adoptar la perspectiva del “discurso en acto” y de sus modos de existencia, además de observar la manera en que las estrategias enunciativas se abren camino en la materia textual para hacer surgir sistemas de valores, isotopías o configuraciones más amplias, nuevas o antiguas. Desde este punto de vista, por ejemplo, no hay diferencia de naturaleza entre un *lapsus* y un tropo, si se consideran solamente las condiciones inmediatas de la producción del discurso: un conjunto de presiones se ejercen sobre el locutor, varias isotopías y numerosas formulaciones están en competencia, bajo diferentes modos de existencia, en cada punto del discurso, y estas relaciones de fuerza pueden invertirse en todo momento; la diferencia comienza a aparecer en el momento de la interpretación, sometida a la presión de instrucciones de lectura convencionales y a una competencia retórica específica.¹

Los estudios estilísticos descubren con frecuencia, especialmente, lo que se podría llamar “figuras organizadoras”, figuras trans-locales que agrupan un cierto número de figuras locales. Según sea el caso, por ejemplo, se evocará a la “amplificación”, que se refiere a la *cantidad* y a la *intensidad* discursivas; a la “aceleración” y al “arrebato”, que también conjugan *cantidad* e *intensidad*, puesto que la concentración en el tiempo y en el espacio de la enunciación produce un aumento de fuerza ilocutoria; o a la “contradicción”, que concierne a la categoría

¹ Se sabe que la diferencia, frecuentemente, es muy delgada; por ejemplo, entre un *lapsus* por interpolación y contaminación fonéticas y una paronomasia. Si se pudieran ignorar totalmente las “intenciones” del enunciador, sería, incluso, muy fácil convertir la mayoría de los *lapsus* en juegos de palabras, retruécanos y otras figuras o tropos.

del *conflicto*, también aprehendido en su *intensidad* y en su *extensión*.

Así, la descripción textual, en el momento de reconocer los efectos actualizados de las figuras retóricas, se apoya implícitamente en un pequeño número de categorías discursivas, pero éstas aparecen sólo como “categorías *ad hoc*”. Ahora bien, las figuras no pueden “inventar” tales categorías, ni siquiera sólo modificar categorías discursivas, si estas últimas ya no están comprendidas en las propias figuras (es decir, si no son comunes a las figuras y tropos de la retórica y al discurso, como instancia particular) como “operadores” potenciales, que la realización textual “despierta”. Las grandes categorías, por ejemplo, el “conflicto”, la “intensidad” y la “extensión”, al mismo tiempo, son propiedades de la “dimensión retórica” de los discursos y de las categorías utilizadas, implícita o explícitamente, para la definición de las figuras en los tratados de retórica.

Por ejemplo, en todo momento, la cuestión de la *asunción enunciativa*² surgió, particularmente, en parte de la retórica general que codifica las figuras de argumentación. Adoptar el argumento contrario para volverlo inoperante y debilitarlo, fingir que se reconocen los defectos del propio argumento, ridiculizar los argumentos contrarios, fingir que se toman a la ligera los propios argumentos: tantas figuras codificadas y debidamente etiquetadas por la tradición, todas las cuales descansan en el *desplazamiento* de la asunción enunciativa y en su *debilitamiento* o su *reforzamiento*. La asunción enunciativa es una propiedad del discurso que atañe al compromiso del sujeto de la enunciación con su enunciado y a los valores que este último comunica;

² La asunción enunciativa reagrupa el conjunto de los fenómenos del “hacerse cargo” del enunciado por medio de la enunciación; la fuerza ilocutoria proviene de ello, así como las evaluaciones axiológicas y afectivas; sin embargo, muy especialmente, la afirmación o la negación de la “posición subjetiva” (que se indica, según Jean Claude Coquet, por la presencia del “meta-valor” en la competencia enunciativa: cf. Coquet, *Le discours et son sujet*, Klincksieck, Paris, 1985).

las figuras no agregan la *asunción enunciativa*, solamente está sometida a variaciones, puesta en crisis y transformada.

Pero estas variaciones de la asunción enunciativa no se refieren únicamente a las figuras de argumentación. En *El Brase-ro*³ de Apollinaire, por ejemplo, se observa sorprendentes variaciones en la modalización y en la posición enunciativas del actante de enunciación desde su propia perspectiva:

1) Tratado, para comenzar, como una “persona subjetiva”, centro del campo enunciativo (*he arrojado, llevo conmigo, vennero, hago, poseía, mi alma*, etc.), se convierte frecuentemente en una “persona no-subjetiva” o, más simplemente, en una “persona cualquiera”, no indicada (*te fijas a ella, soportas*).

2) Es el objeto de una serie de modalizaciones despectivas (adjetivos, sufijos, sustantivos) que se aplican específicamente a las figuras míticas asociadas al actor YO: *divina mascarada, la esfingería, vano pentáculo*, etc.

Estas variaciones (así como algunas otras) marcan, entonces, ya sea por una “objetivación” y una indeterminación de la posición subjetiva o, bien, por una desvalorización de los temas míticos, un debilitamiento de la asunción enunciativa. Constituyen una macro-figura que englobaría un conjunto de hechos enunciativos, retóricos y sintácticos, precisamente en el sentido en que están actualizados todos juntos y de manera coherente en un discurso en particular: por lo tanto, no conciernen exclusivamente a las figuras retóricas, por lo que la asunción aparece claramente como una categoría general y constitutiva del discurso, de la que las figuras retóricas propiamente dichas son solamente la parte codificada y compendiada del conjunto de las variaciones posibles.

Por otra parte, puesto que este debilitamiento de la asunción enunciativa constituye en *El Brase-ro* una revaloración por la burla que hace del universo mítico, permite al sujeto de enunciación expresar el hecho de que no se asume plena y continua-

³ Guillaume Apollinaire, *Alcools*, Gallimard, col. Poésie, pp. 89-93.

mente “en fénix”, sino solamente en ciertas zonas del texto, y no en todas. La “macro-figura” de burla se complica aquí por la combinación con otra categoría, la del *conflicto*: en el propio seno de la instancia de discurso, en efecto, aparece un conflicto entre dos modalidades de asunción (una creencia ampliamente desarrollada en figuras *vs.* un alejamiento irrisorio), es decir, en el sentido de Bajtín, un conflicto entre dos voces. La polifonía, por definición, es una modalidad enunciativa del *conflicto* (conflicto ideológico y conflicto de representaciones sociales, en Bajtín), pero no es obligatoriamente una modalidad de la asunción enunciativa: por ello, hay que concluir que una figura retórica es susceptible de solicitar varias categorías discursivas al mismo tiempo.

Pero —y esta es una de las inflexiones impuestas por el cruce del análisis retórico con los fenómenos puramente enunciativos y polifónicos— todas estas modulaciones de la asunción enunciativa conciernen, no solamente a la proximidad o la distancia del sujeto de enunciación con respecto de su enunciado, sino también, y sobre todo, al *valor* que él le atribuye: en efecto, incluso dentro de las operaciones enunciativas, estos fenómenos pueden ser interpretados directamente como desplazamientos, aumentos o descensos (*cf.* “la revaloración”) del valor.

Las variaciones de la asunción enunciativa se analizan, en este caso concreto, según otras tres categorías, que pueden funcionar independientemente: *asunción enunciativa* (intensidad del compromiso), *conflicto*, *valores*.

Todavía, otras dos grandes categorías aparecen con la sola observación del propio texto y del funcionamiento discursivo de las figuras: se trata, por una parte, del *número* y de la *cantidad*, y, por la otra, de la *intensidad*. En *El Braseró*, observamos, por ejemplo, que el *Yo* está caracterizado de manera intensiva y singular; mientras que los “otros” están caracterizados de manera plural y metonímica: *he arrojado // manos vivas, esas cabezas de muertos*, o aún más: *muertas testas, testas de mujeres*

// me aclaman; ardo // las manos de los creyentes, los miembros de los intercisos // me basto...

Debido a que el *Yo*, está caracterizado de manera intensiva y singular, entonces, debemos suponer que “los otros” están caracterizados de manera contraria: los plurales se oponen, evidentemente, al singular, pero ¿en qué la metonimia es un debilitamiento de la intensidad? Si se admite que la metonimia ejecuta un desplazamiento de los roles actanciales en una escena predicativa, y, más particularmente, ejecuta un descentramiento por sustitución de los actantes periféricos hacia el actante enfocado directamente por el predicado,⁴ entonces, efectivamente, hay un debilitamiento de la intensidad. ¿Pero, de cuál intensidad se trata? Con certeza, no se trata, como para el *Yo*, de una intensidad lexical o denominativa; se trata —no vemos otra explicación— de la *intensidad de la percepción* que nos proporciona la escena predicativa: la percepción es intensa cuando el actante mencionado es el que está enfocado por el predicado; ésta es átona o difusa cuando es reemplazada por uno de los actantes periféricos. Desde otro punto de vista, también es cuestión, en este caso, del paso del todo a la parte (*manos, cabezas, osamentas*), operación que implica, igualmente, un reacomodamiento, al mismo tiempo, cuantitativo e intensivo: cuantitativo, puesto que una parte baja todas las otras al estado potencial; e intensivo, puesto que la parte no nos proporciona más que una representación indirecta y debilitada del todo.

Así como el sueño en Freud, las variaciones intensivas y cuantitativas trabajan por *desplazamiento* (del acento de *intensidad*) y por *condensación* (de las *partes* constitutivas y de la morfología de una escena). Ambas operaciones afectan directamente nuestra percepción de la escena y, como se trata, sin embargo, de fenómenos estrictamente textuales, se podría decir que estas variaciones se apoyan en una intensidad y una cantidad

⁴ Uno de los más bellos ejemplos de esta operación ha sido dado por François Rastier: “L'omelette aux truffes est partie sans payer”.

perceptivas propias del discurso mismo; una intensidad y una cantidad constitutivas de su dimensión retórica, que vienen a modular las diferentes figuras.

La isotopía de la “muerte”, característica de los “otros” (*osamentas, intersticios*), exige otro comentario: la hipótesis de una oposición regular entre el “Yo” y “los otros”, incita a ubicar el polo “vida” del lado del “Yo”. Si la caracterización de la muerte, típicamente axiológica (y polarizada negativamente), puede ser opuesta a la caracterización *intensiva* y *singulativa*, es que esta última se refiere también a los valores; el singular intenso es positivo (polo “vida”) y el plural metonímico es negativo (polo “muerte”). Entonces, se percibe que, como en todos los ejemplos analizados hasta aquí, todas las categorías, cuya huella investigamos, son solidarias: las variaciones de *intensidad* y de *cantidad* manejan conflictos entre representaciones, y conllevan modulaciones de la *asunción*, que, también, demandan modificaciones *axiológicas*.

En resumen:

1) Las figuras retóricas afectan a un cierto número de categorías discursivas, pero estas últimas son sensibles a otras operaciones que las que ya han sido inventariadas por la retórica tradicional.

2) Cada figura retórica actúa sobre una categoría principal, pero puede afectar algunas de ellas simultáneamente en función de los textos observados.

3) El conjunto de las operaciones solidarias, que cada figura aplica a las diferentes categorías que involucra, convergen globalmente en la *manipulación de valores*.

1.2. Praxis enunciativa⁵ y dimensión retórica⁶

Las grandes categorías que hemos reconstruido provisional y empíricamente (*intensidad, cantidad, conflicto, asunción*) no son propias de las figuras retóricas, ya que también conciernen a estructuras sintácticas, a elecciones morfológicas, lo que se llama a veces “actos de habla” y “actos de estilo”. De hecho, son categorías de la *praxis enunciativa*, que muy bien podrían también caracterizar las principales leyes del cambio diacrónico, de la misma manera como caracterizan, aquí, la apropiación individual de la lengua en sincronía, incluso las transformaciones micro-diacrónicas que se observan en el *tiempo operativo* propio de la actualización discursiva.

El interés se desplaza, por lo tanto, del aparato formal de la enunciación (actores, espacios, tiempos y modalidades) hacia la enunciación en acto, hacia la *praxis enunciativa*. El análisis retórico casi siempre relaciona los hechos lingüísticos de caracterización y de denominación, por ejemplo, con la orientación axiológica del discurso, principalmente, porque ésta desplaza la atención de los procedimientos de expansión y de denominación hacia la invención y hacia la manipulación del valor.

Con sus estilos, sus géneros, sus tropos y sus figuras argumentativas, la retórica organiza, regula, fija, selecciona y denomina una parte de las operaciones y de los productos de la *praxis enunciativa*. Con los estilos y los géneros, limita y establece el campo de ejercicio, de tal manera que solamente una parte de

⁵ Sobre este concepto, se podrá consultar a Denis Bertrand, “L’impersonnel de l’énonciation” (*Protée*, Chicoutimi, 21-1, 1993, pp. 25-32); Jacques Fontanille & Claude Zilberberg, *Tension et signification* (Liège, Mardaga, 1998, chapitre “Praxis”); Jacques Fontanille, *Sémiotique du discours*, Limoges, Pulim, 2000 [Versión en español: *Semiótica del discurso*, Lima, FCE, 2001, capítulo “La enunciación”].

⁶ Ver, principalmente, el número de *Langages* intitolado *Tensions rhétoriques et sémiotique du discours* (dirección e introducción de Jean-François Bordron & Jacques Fontanille, mars 2000, n° 137).

las posibilidades de la *praxis enunciativa* está disponible para cada texto particular. Con los tropos y las figuras, vuelve previsible e identificable una parte de los productos. Sin embargo, desde otro punto de vista, se podría decir, de forma contraria, que las mismas figuras retóricas son productos de la *praxis enunciativa*: ya sea, por convención (en los tratados de retórica) o por tradición (en la práctica literaria, entre otras), los usos innovantes se convierten en “praxemas”, que se fijan, ellos mismos, una vez etiquetados, en tropos y en figuras.

Si la retórica proviene de la *praxis enunciativa*, no es necesario, entonces, sorprenderse de que ella explote las grandes categorías, especialmente: intensidad, cantidad, conflicto y asunción, pues, incluso las de nuestra percepción de la enunciación en acto, están en la búsqueda de valores y de nuevas formas.

1.3. La secuencia canónica

La solidaridad que hemos observado entre las categorías de la *praxis enunciativa*, tal y como las figuras retóricas las actualizan y manipulan, invita a llevarlas a un fondo común, de tipo sintáctico, y que sería la forma de toda operación en la dimensión retórica del discurso: esta forma toma la apariencia de una *secuencia canónica*, que, de alguna manera, se encarga de la “intencionalidad” operativa de las transformaciones retóricas. En particular, este enfoque permitiría, desarrollando el efecto de la figura en secuencia, prever las diferentes categorías que, en principio, es susceptible de afectar. Ya presentamos esta secuencia en otro trabajo,⁷ aquí sólo la recordamos a grandes rasgos.

Este enfoque se compone de tres fases que, desde un punto de vista pragmático, siguen el orden canónico de una secuencia de “prueba” (las fases de una confrontación) y, desde la perspectiva cognitiva, estas fases conforman las etapas de una situa-

⁷ Principalmente en *Langages* 137, *op. cit.*, pp. 7-13.

ción de “resolución del problema”. El punto de partida consiste en una concepción “actancial” de las magnitudes en juego, que se enfrentan para acceder a la manifestación textual.

La primera fase es la *confrontación* entre dos o varios dominios, configuraciones o magnitudes discursivas cualesquiera; asume su “puesta en presencia” hecha sensible, tanto en *intensidad* como en *extensión*: desde la perspectiva cognitiva del lector, se trata de la *problematización* de la figura.

La segunda fase es la de *mediación*, la fase del *control*, que, en particular, desde el punto de vista de la producción, se apoya en la *asunción*, modificando el grado de presencia respectivo de los dos dominios, para asegurar el dominio de uno sobre el otro: desde un punto de vista cognitivo, se trata del “control de interpretación”.

La tercera y última fase, la fase *meta*, es la *resolución*, que proporciona la “clave” del enigma, el apaciguamiento del conflicto, y, desde una perspectiva cognitiva, el “modo interpretativo” que permite regularlo.

Si distinguimos dos puntos de vista en esta secuencia, el *punto de vista pragmático* (el de la generación sintáctica de la figura) y el *punto de vista cognitivo* (el de su interpretación),⁸ obtenemos:

<i>Punto de vista pragmático</i> (generación)	<i>Punto de vista cognitivo</i> (interpretación)
Confrontación Dominio-Mediación Resolución	Problematización Control-Asunción Modo interpretativo

⁸ Esta distinción de principio será poco utilizada posteriormente, y emplearemos indistintamente el término “generativo” o el término “interpretativo”; para un desarrollo ulterior más sistemático, es, sin embargo, pertinente mantener tal distinción.

Ahora podemos precisar nuestra hipótesis general para darle un giro más operativo, que guiará la exploración sistemática del *corpus* de las figuras retóricas:

1) Las figuras son operaciones que se apoyan en una o varias categorías discursivas;

2) Estas operaciones (y, en consecuencia, las categorías que éstas afectan) se apoyan en una o varias de las tres fases de la secuencia canónica.

En el análisis concreto de las diferentes figuras, es a veces difícil fijar su pertenencia a tal o cual clase, a tal o cual fase: es claro que el modelo propuesto se alimenta del funcionamiento discursivo de las figuras inventariadas por la tradición, al mismo tiempo que el modelo se sale de este marco y desplaza el corte terminológico.

1.3.1. Categorías y operaciones que se apoyan en la fase de “confrontación-problematización”⁹

a) Desplazamiento

La noción de desplazamiento es lo suficientemente general para englobar una parte importante de las modalidades de la confrontación y de la problematización de la figura.

En primer lugar, una figura puede operar un desplazamiento en el plano de la expresión: una determinación es intercambiada entre dos determinados (HIPÁLAGE); una construcción sintáctica es interrumpida para dar paso a otra (ANACOLUTO); un segmento del enunciado se extrae de su lugar canónico para ser desplazado a la derecha o a la izquierda (HIPÉRBATON).

⁹ Para la definición del conjunto de las figuras retóricas mencionadas en este estudio, podemos referirnos, en francés, a H. Morier, *Dictionnaire de poétique et de rhétorique*, 1981, o bien a G. Molinié, *Dictionnaire de rhétorique*, Le Livre de Poche, 1992.

También se pueden operar desplazamientos en el plano del contenido: un actante se sustituye con otro (METONIMIA); una parte aparece en el lugar del todo (SINÉCDOQUE); un enunciatario aparece en el lugar de otro (PROSOPOPEYA, SERMOCINACIÓN); un argumento también puede ser desplazado de un locutor a otro (ANTEOCUPACIÓN, APODIOSIS), etc.

La naturaleza del desplazamiento determina muy frecuentemente la de la resolución que va a seguir: en el interior de una misma *configuración* (cf. *infra*), se pueden operar desplazamientos entre partes de un mismo sistema (entre posiciones actanciales, para la METONIMIA), o entre niveles jerárquicos (para la SINÉCDOQUE). Por ejemplo, en el caso del HENDIADIN, una coordinación aparece entre dos componentes de niveles diferentes (*Ella era mujer y de general*), y la interpretación deberá restablecer la jerarquía sintáctica mal manejada así.

Lo entendemos fácilmente: el desplazamiento es una categoría genérica que comprende casos de figuras muy diferentes, y que se combina con varias categorías, develando, así, una confrontación.

b) Conflicto

La categoría del conflicto, en retórica, es, sin duda, la que ha suscitado el mayor número de comentarios, ¿no será porque está en el corazón de la figura reina, la METÁFORA (en Ricœur, por ejemplo, bajo la forma del conflicto “ontológico”, entre “ser” y “no ser”)¹⁰? Ha sido estudiada, particularmente, por M. Prandi.¹¹

¹⁰ Paul Ricœur, *La métaphore vive*, Paris, Seuil, 1975 [Versión en español: *La metáfora viva*, Trotta (Col. Estructuras y Procesos), Madrid, 2001].

¹¹ Michele Prandi, *Grammaire philosophique des tropes*, Paris, Minuit, 1992. [Versión en español: *Gramática filosófica de los tropes: configuración formal e interpretación discursiva de los conflictos conceptuales* Visor, D.L. (Col. Visor literatura y debate crítico, No. 19), Madrid, 1995].

Es lo suficientemente general como para oponerse directamente al *desplazamiento* y a sus numerosas variedades:

- el desplazamiento implica una operación de confrontación entre magnitudes complementarias, que se implican mutua o unilateralmente;

- el conflicto implica una operación entre magnitudes contrarias o contradictorias, cuando éstas pertenecen al mismo dominio semántico (OXIMORON, figuras de la polémica argumentativa, principalmente) o entre magnitudes incompatibles, cuando pertenecen a dominios semánticos diferentes (METÁFORA).

En ocasiones, se distinguen dos tipos de conflictos: el conflicto "conceptual" y el conflicto "enunciativo", pero se percibe que esta distinción cubre, de hecho, la intersección entre dos categorías diferentes: la del conflicto semántico propiamente dicho, por una parte, y la de las variaciones de la asunción enunciativa, por otra.

Dentro del conflicto semántico, conflicto entre dominios o entre posiciones semánticas, anotamos: la ANTÍTESIS, el OXÍMORON, y su visión extensa, el PARIPONOIAN (acumulación de antítesis y de paradojas). También observamos la presencia de conflictos semánticos en la ANTÍFRASIS, la IRONÍA, el ANTORISMO (rectificación localizada) y en la EPANORTOSIS (su versión extensa), pero también en el AUTOCATEGOREMA, la versión "no asumida" del ANTORISMO. El ASTEISMO es lo inverso de la ANTÍFRASIS (hay que interpretar positivamente un enunciado negativo), y el HIPOCORISMO es su versión atenuada, así como el DIASIRMO es la versión atenuada de la ANTÍFRASIS.

Entonces, el conflicto semántico es, globalmente, una categoría situada en la *fuerza* de la figura, y que corresponde a la fase de *confrontación-problematización*: es un modo de poner en presencia los contenidos y las formas, poner en presencia tensiva directa y problemática, que exige una resolución y una disminución de la tensión. Sin embargo, vemos que, frecuentemente, se combina con otra categoría, la de la asunción enunciativa (fuerte o débil, directa o indirecta), que, en cambio, corresponde

a la fase de *control-dominio*, pues estas variaciones de asunción son guías para la interpretación, abriendo vías de resolución.

Estos mismos conflictos semánticos pueden ser aprehendidos desde otro punto de vista todavía, el de la propia *resolución*, según se haga en el modo de la analogía (la METÁFORA), en el modo de la homonimia (la SILEPSIS, la ANTANACLASIA), de la parasonimia (la DIÁFORA) o de la etimología (la FIGURA ETIMOLÓGICA).

Entre estas figuras del conflicto semántico, será necesario distinguir las incompatibilidades entre dominios (como para la METÁFORA), las contradicciones puras, dentro de un único dominio (como la SILEPSIS) y las variaciones de orientación axiológica (como las variedades de ANTÍFRASIS y de ASTEISMO).

De hecho, las figuras llamadas del "conflicto enunciativo" no hacen más que agregar el asunto de las voces enunciativas y de la asunción enunciativa, dentro de una perspectiva estratégica: el ADINATON exagera la posición adversa para descalificarla; la ANTEOCUPACIÓN la presenta primero débilmente asumida para desactivarla (su versión más discreta, como una simple mención anodina, es la APODIOSIS, y la versión más distanciada de esta última es la sínresis); al contrario, el ANTIPARÁSTASIS, que consiste en amplificar exageradamente los defectos de la posición que defendemos, apunta, debido a la falta de asunción que se presta en este ejercicio, a valorizar por contraste esta misma posición.

Vemos claramente que es completamente inútil mantener tal sub-categoría: se trata todavía del conflicto semántico, pero transpuesto en el intercambio verbal, distribuido entre voces y giros lexicales: desde este momento, en lugar de que, como por ejemplo en el caso de la ANTÍFRASIS, sea estimulado para valorizar el enunciado subyacente, en el conflicto argumentativo, este enunciado es tomado o imputado al interlocutor: la diferencia es muy poca, sobre todo si se nos ocurre generalizar el funcionamiento polifónico de estas figuras de argumentación al conjunto de la dimensión retórica; entonces, sólo habría distinción entre una polifonía "simulada" o potencial y una polifonía "realizada".

De aquí que podríamos simplemente redistribuir la lista de las figuras en tres conjuntos, según la enunciación adopte (1) sus propios enunciados (ANTIPARÁSTASIS, METÁSTASIS, PARADOJA), (2) los del adversario (ADINATON, ANTEOCUPACIÓN, APODIOSIS, SÍNCRE-SIS, CONCESIÓN, PARAMOLOGÍA, HIPÓBOLE); y (3) alternativamente una y otra (DUBITACIÓN, AUTOCATEGOREMA, PARADIÁSTOLE, PALINO-DIA, ALTERCACIÓN, etc.).

Toda la eficacia de las figuras del conflicto argumentativo, así como las del conflicto semántico, descansa en las variaciones de la asunción enunciativa; pero, lo que aparecía en el caso de los conflictos semánticos puros como simples variaciones de intensidad, se convierte, en el caso de los conflictos argumen-tativos, habiendo sido dada la repartición de las posiciones y de los roles, en un juego de fingimientos estratégicos, que descan-san, ya sea, en la exageración del propósito o, bien, en el debi-litamiento de la asunción; cuando no sucede en los dos casos simultáneamente.

No obstante, el que posiciones enunciativas tomaran a su cargo conflictos semánticos, provocaría el surgimiento de una nueva dimensión en las figuras de argumentación (“polifonía realizada”), el cual, aparentemente, no es requerido por las sim-ples figuras del conflicto semántico (“polifonía simulada”): se trata de la verificación, del “hacer como si” (fingimientos y falsas connivencias), lo que permite el juego de los modos de existencia y de las variaciones de asunción; pero se percibe que las figuras del conflicto semántico (especialmente la metáfora) también comprometen, ellas mismas, modulaciones verificado-ras y variedades del propio “hacer como si”, aunque no puedan acreditarse como posiciones estratégicas, tal es el caso de la “mentira”, el “fingimiento” o la “verdad”: esta dimensión ve-rificatoria, entre otras, está implicada, en la discusión sobre la contradicción ontológica, en Ricœur.¹²

¹² Paul Ricœur, *op. cit.*

La distinción propuesta anteriormente se sostiene todavía: por un lado, la categoría que depende de la *fuerza* y de la fase de *confrontación* (el conflicto); y, por otro lado, las categorías que dependen de la fase de *control* (la intensidad, las relaciones de fuerza, los giros lexicales, etc.)

1.3.2. Categorías mixtas (desplazamiento y/o conflicto)

a) Predicación impertinente

La predicación impertinente es una forma de la *confrontación*, puesto que es una de las modalidades en la que los elementos de la figura toman presencia problemática, y que asocia o hace alternar, según sea el caso, el *desplazamiento* y el *conflicto*.

Se refiere, entre otras:

- a la ALIANZA DE PALABRAS —Oxímoron—, por medio de la cual, dentro de una relación sintáctica canónica y jerárquica (tema/predicado, nudo/determinante o expansión), se desliza un conflicto de isotopías, o, más generalmente, una asociación no retenida por el uso;

- el ZEUGMA, que procede de la misma manera, pero entre elementos que, por su contenido, se prestan a una seriación en el mismo rango sintáctico;

- a la HIPÁLAGE, que provoca también una predicación imper-tinente, por el cruce de la relación semántica y de la relación sintáctica: se resolverá de la misma manera que la metonimia, es decir, por medio de una conexión de propiedades entre ele-mentos de una misma escena o situación (*cf. infra*).

NOTA: el OXÍMORON también resulta de un desplazamiento de propiedades semejante, pero con dos particularidades: (1) la predicación obtenida es impertinente por contradicción, y no por simple ruptura de isotopía; y (2) la resolución por conexión es facultativa o imposible.

b) Rupturas del nexo sintáctico

La regularidad de la construcción sintáctica induce a una espera, que es sorprendida en falta, por una ruptura de construcción: la ruptura del nexo sintáctico es, por lo tanto, una forma de la *confrontación*, pues, suscitando un problema de lectura, introduce un proceso de resolución. Un gran número de figuras depende de este tipo:

- el ANACOLUTO es el caso general, que consiste en asociar dos construcciones incompatibles, lo cual crea una tensión que exige resolución; en general, la resolución es de tipo jerárquico (uno de los enunciados es tratado como dominante del otro).

NOTA: el ANACOLUTO manifiesta muy claramente la confrontación entre dos enunciados de naturalezas sintácticas diferentes, de los cuales se hace cargo un encadenamiento lineal, mientras que éste no debería tolerar más que uno solo a la vez.

La SILEPSIS DE GÉNERO es una forma de anacoluto, desde el punto de vista de la *confrontación*, pero que desemboca, en el momento de la *resolución*, en un hecho de homonimia.

- toda una colección de figuras (ASINDETON, POLISINDETON, DISJUNCIÓN) que corresponden al nexo de coordinación (ausencia o abundancia de herramientas de unión) se clasifican dentro de las rupturas o modificaciones del nexo sintáctico, pero con un modo de resolución no-jerárquica (en serie o sistémica, *cf. infra*);

- otras rupturas afectan la secuencia empleada: son las interrupciones de frases (APOSIOPESIS), aparentes con repetición (EPÁNODE), reales con falsa recuperación (RETICENCIA);

- finalmente, otras inducen bifurcaciones temáticas (DIGRESIÓN, DEPRECACIÓN, PARÉMBOLA), o incidentes intercalados (DEPRECACIÓN, SUSPENSIÓN, TRAYECCIÓN, TMESIS).

Globalmente, la ruptura del nexo sintáctico afecta la forma lineal del discurso, ya sea, porque confronta construcciones incompatibles o, bien, porque explota los encadenamientos para

abrir bifurcaciones sintácticas y temáticas. En otras palabras, la forma lineal sintáctica es el lugar mismo de la confrontación entre construcciones o elementos incompatibles. Los modos de resolución son extremadamente diversos, y pueden operar por jerarquía, por analogía, por conexión, etc. (*cf. infra*).

c) Figuras de enunciación

Las figuras de enunciación son, ante todo, lo más frecuente, figuras de dirección: la ALOCUCIÓN, el APÓSTROFE, la DEPRECACIÓN, la IMPRECACIÓN, entre otras. Sin embargo, también comprenden figuras de locución (la PROSOPOPEYA, la SERMOCINACIÓN): en este sentido, dependen de la fase de confrontación, en su versión "desplazamiento", a veces, incluso en la del "conflicto", puesto que pueden conducir a la presentación, o a la sustitución, de formas enunciativas incompatibles, convergentes o divergentes, con respecto al dispositivo enunciativo marco, propio de los textos de base.

Completamente diferentes son las figuras que modifican la asunción enunciativa, de las que ya hemos encontrado varios ejemplos más arriba; a la cuenta de las cuales podríamos agregar la muy célebre PRETERICIÓN: caso interesante, que descansa, en fase de confrontación, en una contradicción entre el decir (yo digo que no diré) y lo dicho (lo digo a pesar de todo), pero que encuentra una vía de resolución gracias a la modulación de la asunción: para interpretar la preterición como una figura, y no como una inconsecuencia, debemos suponer que el decir negativo es asumido débilmente, y que lo dicho (a pesar de todo) es asumido fuertemente: es el mismo funcionamiento que el de la ANTÍFRASIS y de sus variedades.

Entonces, debemos distinguir:

- las figuras de enunciación que competen a los actores, sus roles enunciativos y sus giros lexicales (y estas figuras corresponden, ante todo, a la mayoría de las formas del conflicto

argumentativo): estamos, entonces, en la fase de *confrontación-problematización*;

- las figuras de asunción propiamente dichas, que competen a la intensidad del compromiso del sujeto de enunciación: estamos, entonces, en la fase de *dominación-control*.

1.3.3. Categorías y operaciones que se apoyan en la fase "dominación-control"

a) Asunción

La asunción enunciativa emplea varios parámetros que pueden afectar, simultáneamente o separadamente, las figuras retóricas:

1. la *posición*: la enunciación es, en primer lugar, una toma de posición, en relación con los enunciados de los que se encarga y, más generalmente, en relación con los fenómenos convocados en el discurso.

Las variaciones de posición enunciativa afectan los intercambios argumentativos (ANTEOCUPACIÓN), pero también a las figuras de alocución (*cf. supra*), o aún más, a las ENÁLAGES temporales (el presente narrativo) o personales (el "tú" en lugar del "yo", o el "él" en lugar del "tú").

2. la *fuerza ilocutoria*, es decir, la intensidad del compromiso enunciativo en los enunciados de los que se encarga: las figuras de atenuación (HIPOCORISMO) o de acentuación (HIPÉRBOLE) provienen de esta propiedad.

3. la *distribución de las creencias*; esta propiedad es una resultante de las dos primeras: la intensidad de la asunción enunciativa puede, por ejemplo, contradecir la posición anunciada, como en el AUTOCATEGOREMA, el cual es un ANTORISMO (una recтификаción argumentativa local), pero débilmente asumida (por lo tanto, fingida); también puede intervenir en el control de una ANTÍFRASIS, puesto que, frente a dos posiciones, una anunciada,

la otra previsible, el intérprete deberá hacer una hipótesis sobre la diferencia de compromiso del sujeto de enunciación para resolver la contradicción.

b) Configuración

La actualización de una configuración es otra forma del "control" de interpretación. Llamaremos "configuración" a todo conjunto de figuras textuales compuesto de partes, niveles y propiedades dependientes unas de otras, y que forman "sistema" o "estructura". Una "escena" descriptiva y una "situación" narrativa son configuraciones; igualmente, una estructura sintáctica, sintagma o frase; un conjunto de ocurrencias de las mismas expresiones, repetidas y dispuestas según un cierto orden, también es una configuración, y, *a fortiori*, una totalidad compuesta de partes.

El acceso a una configuración, que equivale al "control" de la interpretación de una figura retórica, puede apelar a la percepción (como en la HIPOTIPOSIS), a una regla sintáctica (como en el ANACOLUTO), a un fenómeno que es muestra de la isotopía (como en el ZEUGMA) o a un esquematismo narrativo (como en la METONIMIA); en todos los casos, es de orden perceptivo-cognitivo, en la medida en que descansa sobre el reconocimiento de una forma, y se asemeja al efecto de una "presión gestáltica".

Las propiedades pertinentes de una configuración, atendiendo a su rol de control, son:

1. la extensión (la anotación textual) que indica los límites de la figura;
2. el número (lo efectivo de los constituyentes) que proporcióna el "número" de la repetición;
3. la estructura mereológica (la naturaleza de los vínculos entre las partes, el orden y la posición relativa de los elementos) que regula la distribución textual de la figura;
4. el reparto de la intensidad entre las diferentes partes.

Un quiasmo propone, por ejemplo, una configuración (1) cuya anotación está limitada a uno o dos sintagmas, (2) cuyo efectivo es de cuatro elementos, (3) cuya estructura mereológica descansa en dos relaciones sintagmáticas (A-B & C-D) y, en dos relaciones de equivalencia paradigmáticas (A=D, y B=C), (4) y cuyo conjunto suscita el efecto de simetría, y, por consecuencia, el desplazamiento del acento de intensidad a la unión entre los dos grupos.

Cada una de estas propiedades constituye, entonces, una subcategoría, susceptible de ser examinada en forma separada.

c) Repetición

Por esta denominación, hay que entender un procedimiento por medio del cual la forma lineal del plano de la expresión está suspendida en provecho de otra configuración, en el sentido en que el desarrollo lineal que supuestamente hace aparecer y vincula elementos diferentes, de hecho, acoge elementos idénticos. Globalmente, la repetición induce a una tensión entre la exigencia de renovación y de información que subtiende la forma lineal de la sintaxis, por una parte, y la recurrencia más o menos regular de elementos idénticos, por la otra: modifica los equilibrios esperados y programados. En este sentido, es una operación que se apoya en la "configuración".

La resolución de esta tensión se sostendrá en este caso, (1) ya sea, en variaciones que restauran el principio de no redundancia, y que van en el sentido de la espera canónica, (2) o, bien, en cambios progresivos de la interpretación, de una ocurrencia a la otra, gracias a la afectación de valores diferentes en cada una de ellas (*cf.* según Saussure, en su *Curso de lingüística general*, el comentario de la repetición de la palabra "¡señores!"): estos valores diferentes pueden ser, por ejemplo, grados de intensidad emocional, o cambios de actos enunciativos (el "rappel" —llamada de regreso— completamente diferente del ¡"appel"! —llamada—), incluso a veces, contradicciones

axiológicas (la última ocurrencia que recibe una evaluación inversa de la primera).

Las variaciones podrán ser:

- de posición: final de una frase y principio de otra (ANADIPLOSIS), final de un grupo y principio de otro (EPANADIPLOSIS); principio y final de segmento textual (ANTEPIFORA), principio y final de grupo (SÍMPLOCE); este tipo de variaciones que, acompañando la segmentación del texto, hacen las veces de *dispositivo de demarcación* para conjuntos textuales formando un "bloque", contribuye, evidentemente, a la formación de "configuraciones" identificables.

- pero, también, de aproximaciones sucesivas (ANANTOPÓDOTON), de presencia y de ausencia de un elemento (REDUNDANCIA o ELIPSIS), de sentido lexical (ANTANACLASIS), de matices semánticos (DIÁFORA), de morfología (POLIPTOTON), de desinencia verbal (TRADUCCIÓN), de lugar o de función (GEMINACIÓN).

Estas diferentes variaciones inducen a resoluciones específicas, pues unas producen transformaciones de sentido (cualquiera que sea, a través de la morfología, el léxico, las desinencias o los roles sintácticos), y las otras, formas significantes (como el cierre de un segmento o la transición entre dos segmentos). Pero, cualquiera que sea la naturaleza de la resolución, todas estas variantes, en el seno de una serie repetitiva, contribuyen al "control por configuración": sobre el fondo de una identidad constante en una serie, forman "familias", conjuntos cuya variedad participa, paradójicamente, de su estabilidad, y contribuye a facilitar el reconocimiento.

Con la ausencia de variaciones, diferentes modalidades etiquetadas de regularidad van a guiar al otro tipo de resolución, por desplazamiento progresivo de la interpretación: la identidad de las posiciones (EPANÁFORA, EPÍFORA), el paralelismo de los segmentos (HOMEOTOTON, HIPOZEUGMA), serán estas guías de resolución. Las figuras fonéticas como el HOMEOTELEUTON, la RIMA y la PARONOMASIA dependen de este mismo procedimiento: pro-

vocar la búsqueda de diferencias por imposición de una recuperación de elementos idénticos en las mismas posiciones.

d) Distribución (relaciones topológicas: simetría, paralelismo, inversión, incidencia...)

La categoría de la distribución depende del *control*, pues no proporciona la solución del problema o del enigma, pero sí contribuye, guiando la interpretación, controlando el modo de resolución.

Así, hemos visto cómo la distribución de los elementos repetidos, ya sea constante o variable, guía la interpretación hacia soluciones de transformaciones semánticas o enunciativas. También hemos visto las rupturas sintácticas sometidas a un control distribucional (incidentes, interrupciones y recuperaciones, etc.).

Sin embargo, la distribución de los elementos también está considerada independientemente de la repetición o de la ruptura; el QUIASMO, por ejemplo, o su versión más difusa, la REGRESIÓN, implica la inversión de dos construcciones sintácticas idénticas, pero sin repetición de los elementos, en vistas de un efecto de simetría: las estructuras del plano de la expresión, principalmente la sintaxis, pueden, entonces, estar sometidas a figuras de distribución, que orientan la interpretación, para volver sensible la similitud o el contraste de los contenidos, y hacer de ello, eventualmente, el modo de resolución.

La *incidencia* es una relación topológica que favorece la percepción aislada de la figura, pero por encajamiento en un conjunto textual: dentro de la configuración, se caracteriza por su aspecto local y concentrado; dentro de la asunción, se presta, evidentemente, a todos los desencajamientos entre planos de enunciación; concierne a varios tipos de figuras: figuras temáticas (la DIGRESIÓN), figuras enunciativas (la DEPRECACIÓN), figuras descriptivas (la DIATIPOSIS), figuras de cierre (la EPIFONEMA), figuras éticas (el NOEMA), etc.

e) Intensidad

Se trata, nuevamente, de una categoría que depende del *control* y de la fase de *asunción*, que tiene la función de orientar la interpretación y de conducir a la resolución. Concierne a un número muy grande de figuras, en las que permite, la mayoría de las veces, distinguir dos regímenes de funcionamiento: un régimen de confrontación intenso (tensivo) y un régimen de confrontación relajado. El aumento y el descenso de intensidad, la mayoría de las veces, están correlacionados con concentraciones o con expansiones de la figura.

Así, oponemos el CLÍMAX y el ANTI-CLÍMAX, según como la gradación esté orientada positivamente o negativamente; el ÉNFASIS y la HIPÉRBOLE, según la intensidad del acento emocional; la AUXESIS y la TAPEINOSIS, según la sucesión de hipérbolos sea presentada favorablemente o sea peyorativa; la HIPOTIPOSIS y la DIATIPOSIS, según la *saliencia* perceptiva esté diseminada o localizada; el EUFEMISMO y la ATENUACIÓN, según el descenso de intensidad sea local o general; la LITOTE y la EXTENUACIÓN, según el descenso de intensidad deba ser interpretado, como reforzamiento indirecto o como debilitamiento asumido; el ASTEÍSMO y el HIPOCORISMO, según la antífrasis sea intensa o relajada; la CONCESIÓN y la PARAMOLOGÍA, según la figura esté relajada o intensa, etc.

Por lo tanto, la intensidad es una variable generalizable, aplicable a todas las otras figuras, igual que la posición y la cantidad, para asegurar el control de la interpretación. Permite apreciar, en la elaboración de la figura, el grado de compromiso afectivo del sujeto de enunciación. En este aspecto, evidentemente, es una propiedad del control por "asunción". Pero, si se la puede verificar en la larga lista de ejemplos mencionados anteriormente, la variación de intensidad casi siempre está correlacionada con una variación de extensión textual: se trata del tamaño y de la estructura de un conjunto textual que obedece al mismo principio organizador, tamaño y estructura que afectan directamente

la percepción y la apreciación del valor de la figura. En otras palabras, entonces, también estamos en relación con el control por configuración, es en este sentido que esta conjugación sistemática de un desplazamiento de intensidad y de un cambio en la extensión de una figura dada condiciona, *a la vez*, la percepción de la presencia configuracional del segmento textual, y la del valor de la figura: conduce, por lo tanto, a la “resolución interpretativa” por la mediación de un efecto de configuración.

f) Extensión

La categoría de la extensión atañe, muy precisamente, a la extensión textual, y permite apreciar el movimiento de condensación o de expansión que afecta a cada figura. En este sentido, es, entonces, igual que la precedente, con la cual se conjuga, una categoría del *control* y caracteriza tanto el control por *asunción* como el control por *configuración*.

Dentro de la *expansión*, están las figuras que corresponden a la macro-figura llamada de la amplificación:

- el ELEMENTO EXPLETIVO, que multiplica las modalizaciones y los elementos no informativos;
- la EXPOLICIÓN, un procedimiento de expansión sin información nueva;
- el PLEONASMO, que sería su versión localizada;
- la PERISOLOGÍA, una clase de pleonismo más extendido;
- la ESPECIFICACIÓN, que aporta informaciones anexas por conexión;
- la VARIACIÓN, que se nutre de las variantes de un tema dado;
- la PARÁFRASIS, que proporciona equivalentes más extendidos;
- la CIRCUNLOCUCIÓN, que agrega rodeos y evitaciones.

Aquí también, se observa que varias figuras ofrecen una versión concentrada y una versión extendida: la HIPÉRBOLE —localizada— y la AUXESIS —extendida—; la ANADIPLISIS —localiza-

da— y la CONCATENACIÓN —extendida—; el ANTORISMO —localizado— la EPANORTOSIS —extendida—, etc.

Dentro de la *condensación*, además de las versiones específicamente localizadas, ya evocadas, encontramos un pequeño número de figuras que evocan la reducción: por ejemplo, la RECAPITULACIÓN, y su versión narrativa, la ANACEFALEOSIS.

La cantidad (número y extensión textuales) es, entonces, una categoría que recorta el conjunto de las otras figuras, una forma del desarrollo que controla el valor de la figura, en el que sería necesario distinguir, al menos, la expansión sin redundancia (PARÁFRASIS, CIRCUNLOCUCIÓN, VARIACIÓN, el elemento EXPLETIVO) y la expansión con redundancia, que comprende todas las formas de repetición (redundancia del significante), pero también las formas de redundancia del significado (PLEONASMO, EXPOLICIÓN, PERISOLOGÍA). La categoría de la repetición se convertiría, entonces, en un caso particular de esta categoría más general de la “cantidad textual”, ella misma estrechamente asociada, como lo hemos visto, con la categoría de la intensidad con el fin de producir efectos de asunción y de configuración.

g) La presencia

La conjugación de las formas de asunción enunciativa y de las configuraciones define el modo de “presencia” de la figura en discurso, puesto que asocia la distribución, la fuerza y los valores de la asunción, la intensidad, la organización mereológica y la cantidad de los elementos puestos en presencia.

El grado de presencia determina, ante todo, el control de la interpretación: por ejemplo, entre más distante esté el desplazamiento metonímico, más importante es el conflicto metafórico, más difícil será la actualización de la configuración, más delicada será la determinación de la asunción enunciativa.

En *Les Gertrudis Hoffmann Girls*, Eluard asocia, por ejemplo, *un tour de taille* —un giro de cintura— con *un tour de fleur* —un giro de flor—, o *l'amour* —el amor— con *des frissons*

d'épées —temblores de espadas—. En la primera asociación, la forma del “giro” desencadena la percepción de una configuración, pero en la segunda, sólo un examen atento de las isotopías circundantes permitirá descubrir una confrontación más general entre la *carne* y sus placeres (*tour de taille* —giro de cintura—, *chair sans ombre* —carne sin oscuridad—), por un lado; y la *guerre et l'agression* —la guerra y la agresión—, (*audace* —audacia—, *danger* —peligro—, *gouffre effrayant* —abismo espantoso—), por el otro. Hablando propiamente, no se trata de descubrir los “semas comunes” (que no constituirán, a lo sumo, más que un sub-producto de la resolución analógica), sino de percibir el fondo configuracional sobre el cual las figuras pueden destacarse.

A veces, el uso o la convención son suficientes para estabilizar tal percepción: si comprendemos más fácilmente: (1) *Compré un Modigliani* que (2) *Compré un boleto para Modigliani*, o aún más, (3) *Visité el Modigliani*, es porque la percepción de la configuración que une al cuadro con su pintor (1) está favorecido por el uso; mientras que el que une al pintor con las películas sobre su vida (2) es más raro, y sólo la actualidad (la exhibición de la película) puede volverla presente; en cuanto a la que une al pintor con el museo que se le ha consagrado (3) es francamente imprevisible. De hecho, en este caso, la frecuencia del uso no hace más que sancionar la mayor o la menor distancia entre las posiciones actanciales, y, por consecuencia, el carácter más o menos difuso, o compacto, de la configuración actualizada.

Pero, si podemos (1) incluir una gran parte de las categorías que dependen del control, en la categoría más general de la “cantidad textual”, (2) asociar esta última, casi sistemáticamente a la intensidad, (3) prever, a partir de esta asociación tanto efectos de asunción como efectos de configuración, y, finalmente, (4) ver dibujarse, en este recorrido, el grado de valor integrado a la figura, entonces hay que concluir que el conjunto de estas categorías, que subsume, a su vez, la de la presencia, es equiva-

lente al principio de control. Brevemente, el “control” es el modo general de la *presencia axiologizada* de la figura.

1.3.4. Categorías y operaciones que se apoyan en la fase de “resolución”

a) Similitud (equivalencia y analogía)

Decir que la similitud es una categoría que depende de la *resolución*, muy precisamente, viene a plantear la semejanza (o su variante más específica, la analogía) como una meta de la figura, y no como un dato o un presupuesto: la confrontación que abre la figura sólo está, si se puede decir, *resuelta* por una relación de semejanza.

Atañe a una gran diversidad de figuras inventariadas:

- la ALEGORÍA, en la que desaparece el término comparado, debido a la extensión de la figura, hasta el punto en que puede ser olvidado, y que la lectura puede limitarse a la sola isotopía que se compara;

- la CATACRESES es el último caso de este mismo proceso: la similitud ya no se percibe, pues la confrontación misma deja de aparecer;

- la COMPARACIÓN es una forma de predicación que presenta, al mismo tiempo, la confrontación y la resolución por similitud, bajo el control de una modalización cognitiva o perceptiva (el predicado o el adverbio de comparación);

- el SÍMBOLO, la METÁFORA, la PERSONIFICACIÓN, la SINESTESIA se resuelven también por similitud; estas figuras difieren por el grado de convención (SÍMBOLO/COMPARACIÓN), por la fuerza del conflicto en el momento de la confrontación (METÁFORA/COMPARACIÓN), o por la naturaleza predeterminada, más o menos estereotipada, de las isotopías en conflicto (*cf.* humano / no humano por la PERSONIFICACIÓN).

- por otra parte, la PERÍFRASIS y la CIRCUNLOCUCIÓN explotan, también, el modo de resolución por similitud, pero parten de

una confrontación que descansa en una diferencia de extensión (versión “larga” e indirecta sustituida por una versión corta y directa).

Por lo tanto, se pueden distinguir, en general, en la *similitud*, dos casos de figura:

- la *equivalencia* parafrástica, que trabaja más particularmente en el conjunto de las figuras de reformulación (PERÍFRASIS, CIRCUNLOCUCIÓN) que proponen similitudes dentro de un mismo dominio semántico; a veces, pueden, incluso, confundirse con formas de metonimias o de sinécdoques (por ejemplo, en la jerga administrativa, el “portador de proyecto”);

- la *analogía*, que trabaja en el conjunto de las figuras comparativas (metáfora, comparación, símbolo, alegoría, etc.), y que pone en relación dominios semánticos distintos.

La equivalencia parafrástica remite a una forma de confrontación interna, por *desplazamiento*; mientras que la analogía presupone una confrontación externa en un modo *conflictual*.

b) Conexión (Sistema y Jerarquía)

La conexión es una modalidad de la *resolución*, en el sentido en que, en el momento de la interpretación, el sujeto de enunciación apela a una relación de contigüidad o a una congruencia sintáctica (profunda o superficial) para resolver el problema planteado por la figura.

El caso más conocido es el de la METONIMIA, cuya confrontación, obtenida por desplazamiento de roles actanciales, se resuelve gracias al restablecimiento de la relación entre las posiciones ocupadas por la dimensión fuente y la dimensión meta en el seno de una misma situación narrativa o descriptiva.

Sin embargo, algunos casos de rupturas sintácticas, o de predicaciones impertinentes, se resuelven de la misma manera: la HIPÁLAGE, por ejemplo, para la cual, de acuerdo con la constancia de incompatibilidad semántica entre el determinante y el determinado (*el sonido dorado*), se debe restablecer la relación con

una parte del sintagma (*de la campana del jardín*) para estabilizar la interpretación.

Además, conviene distinguir, entre todos los casos de conexión, los que implican una *relación jerárquica*, y los que implican solamente una *relación sistémica*. En *El abrigo negro se ha hundido en el corredor*, la relación por restablecer es jerárquica (entre una parte de la vestimenta y de la persona entera: está la *jerarquía* “parte/todo”); en *Compré un Modigliani*, es el *sistema* actancial en el que el producto y el productor están asociados, lo que conducirá a la resolución del problema. El caso de la ANTONOMASIA es más delicado, en la medida en que una ocurrencia tratada como mejor ejemplar es, al mismo tiempo, una parte, como ocurrencia específica que vale para cualesquiera ocurrencias, pero también un nivel jerárquico, el del individuo, que debe ser distinguido y relacionado con el género o con la especie.

La *jerarquización* depende, entonces, de la *resolución*. Conciérnele, muy particularmente, a la sinécdoque que descansa en relaciones entre las partes y la totalidad, entre género, especie e individuo, pero, también, a la antonomasia, que puede ser considerada, desde este punto de vista, como un caso particular de la sinécdoque (*cf. supra*).

NOTA 1: la SINÉCDOQUE y la METONIMIA son, por lo tanto, dos casos diferentes de la conexión, pues la sinécdoque provoca una conexión entre niveles jerárquicos, mientras que la metonimia provoca una conexión entre elementos no jerarquizados de una escena o de una situación cualquiera, formando un conjunto sistémico. Por lo tanto, la sinécdoque y la metonimia son equivalentes desde el punto de vista de la *confrontación* (por desplazamiento) y desde el punto de vista del control (por configuración), pero son diferentes desde la perspectiva de la *resolución* (jerárquico, en un caso; sistémico en el otro).

NOTA 2: Desde el punto de vista de la *resolución por conexión*, encontramos la misma diferencia en las figuras surgidas de una confrontación por “predicación impertinente”: La ALIANZA DE

PALABRAS —oxímoron— está dentro de la resolución por restablecimiento de una relación jerárquica (como la sinécdoque), mientras que el ZEUGMA está dentro de la resolución por restablecimiento de una relación sistémica (como la metonimia).

El conjunto de las operaciones de conexión presuponen y reactivan, por consecuencia, *configuraciones*; unas, según un principio *jerárquico* (mereológico, o estratificado); las otras, según un principio *sistémico* (ya sea que se trate de la sintaxis profunda que asocia los actantes, o de la sintaxis superficial que asocia los sintagmas y sus constituyentes).

2. Balance analítico

Cada figura, cualquiera que esté en el repertorio o que sea inventada, es, en el momento del análisis, susceptible de aparecer como una combinación de varias categorías. Pero esta combinación aparente da lugar al principio sintáctico de la secuencia canónica.

Por ejemplo, la HIPÁLAGE se analiza así: (1) confrontación por desplazamiento de un determinante entre dos segmentos determinados; (2) asunción y control por una percepción global del conjunto sintáctico en el que se produce el desplazamiento, que actualiza, por este hecho, una “configuración”; (3) resolución por conexión sistémica entre los dos segmentos determinados en el seno de la misma configuración.

La secuencia sobre la que se apoya el modelo se llama “canónica”: es decir, que no es sino canónica, y que, en medio de las múltiples realizaciones concretas, en discurso, encontraremos secuencias incompletas o sincopadas: sabemos que las metáforas más impactantes, se apoyan sobre confrontaciones que “sincopan” la fase de control, y de las cuales Ricoeur decía que la interpretación era infinita. Además, los hábitos en materia de tratamiento de las figuras de retórica, que se concentran en la zona crítica de la figura, esconden a menudo la extensión textual

de la secuencia: en el nivel del discurso en su totalidad, una recopilación poética, una novela, o una serie textual, un conflicto abierto y que parece imposible de resolver en su entorno inmediato, encuentra su solución a una gran distancia.

Además, se confirma que el modelo propuesto es un modelo de la *praxis enunciativa*, de la dimensión retórica del discurso, y del uso de las figuras, y no una clasificación de las figuras heredadas de la tradición, en la medida en que numerosas figuras (como, por ejemplo, la metáfora, la hipóbole, la imprecación, la deprecación, etc.) pueden parecer participar de varios tipos de funcionamiento.

3. Los valores retóricos

Recapitemos las categorías en juego:

(1) Fuente-Confrontación:

Desplazamiento / Conflicto / Categorías mixtas (Predicación impertinente, Rupturas del nexo sintáctico, Figuras de enunciación)

(2) Control-Mediación:

Asunción / Configuración (Repetición, Distribución, Intensidad) / Categoría mixta (Presencia)

(3) Meta-Resolución:

Similitud (Equivalencia y Analogía / Conexión (Sistema y Jerarquía)

Por lo tanto, podemos retomar cada una de las fases para intentar comprender qué es lo que está en juego, en términos de categorías semánticas y de operaciones.

(1) Las *modalidades de la confrontación* se dividen fácilmente en dos tipos, el desplazamiento y el conflicto, del cual ya hemos caracterizado el contraste, de la manera siguiente:

- el *desplazamiento* implica magnitudes complementarias, que se presuponen mutuamente, o unilateralmente;

- el conflicto implica magnitudes contrarias o contradictorias, cuando pertenecen al mismo dominio semántico o, entre magnitudes incompatibles, cuando pertenecen a dominios semánticos diferentes.

El criterio distintivo más general sería, entonces, el de la *compatibilidad* y, bajo esta condición, la confrontación se construye:

- ya sea, sobre una relación de compatibilidad (complementariedad o implicación), para el desplazamiento;

- o bien, sobre una relación de incompatibilidad (interna o externa, isótopo o heterótopo), para el conflicto.

El fundamento subyacente de la confrontación concierne, en consecuencia, a las *estructuras elementales de la significación*, e incluso, probablemente, su forma canónica en semiótica, el *cuadrado semiótico*, que concede un lugar en la complementariedad-implicación, en la contrariedad y en la contradicción. Pero como el cuadrado semiótico es, por definición, isótopo, no puede dar cuenta de los conflictos de heterotopía.

De hecho, desembocamos en un sistema organizado de la siguiente manera:

HETEROTOPÍA / ISOTOPÍA (CONTRADICCIÓN / CONTRARIEDAD/ COMPLEMENTARIEDAD) en el que aparecen (1) la incompatibilidad externa (heterotopía), (2) la incompatibilidad interna (contradicción), (3) dos formas de compatibilidad interna, una por implicación simple (complementariedad), la otra por presuposición recíproca (contrariedad).

La confrontación, por *desplazamiento* y/o por *conflicto*, es, por excelencia, el momento en que se pone en juego, o en crisis, sistemas de valores, *stricto sensu*, es decir, como sistema de diferencias pertinentes.

(2) Las modalidades de la mediación y del control se dividen, también, en dos tipos, la *asunción* y la *configuración*, que se reparten un pequeño número de categorías:

- la *intensidad* (“fuerza del compromiso”, por parte de la asunción; “acento intensivo” ligado a la cantidad, dentro de la configuración);

- las *relaciones topológicas* (“toma de posición”, dentro de la asunción; y “distribución”, por parte de la configuración);

- las *relaciones axiológicas* (“distribución de creencias”, dentro de la asunción; y “presencia axiológica”, dentro de la configuración).

La última categoría, hemos subrayado, en ambas partes, es una resultante de las dos primeras: en otras palabras, los “valores” (ya sea, aprehendidos como “creencias” o, bien, como “presencia”) están definidos por una conjugación de las variaciones de intensidad, y por las variaciones topológicas y cuantitativas en la extensión. El modelo subyacente sería, aquí, exactamente, el de la *estructura tensiva*.¹³

Sin embargo, es necesario dar cuenta de la diferencia entre asunción y configuración: si suponemos que la mediación y el control conciernen a la manera en que el sujeto de enunciación percibe la figura, entonces, la primera caracteriza esta percepción, dentro de los estados del sujeto; mientras que la segunda, dentro de las morfologías del objeto. Pero, como se trata de la percepción, es imposible disociar así el objeto del sujeto: más precisamente, podríamos decir que la asunción caracteriza el movimiento del sujeto hacia la figura; y la configuración, la manera como el objeto se da al sujeto. La diferencia entre la mira (el movimiento del sujeto por medio del cual enfoca el objeto) y la *captación* (la manera por medio de la cual el objeto se deja aprehender por el sujeto).

¹³ Sobre la estructura tensiva se puede consultar a Jacques Fontanille y Claude Zilberberg, *Tensión et signification*, Hayen, Mardaga, 1998; y Jacques Fontanille, *Sémiotique du discours*, Limoges, Pulim, 2000 [Versión en español: *Semiótica del discurso*, Lima, FCE, 2001].

La fase de mediación-control pone a trabajar dos estructuras tensivas: una para la *mira* (asunción) y otra para la *captación* (configuración).

(3) Las *modalidades de la resolución* también emplean dos tipos de categorías y de operaciones: la *similitud* (equivalencia y analogía) y la *conexión* (sistema y jerarquía).

La resolución desemboca, en consecuencia, en una apreciación de la identidad, o de la alteridad, en el seno de la figura; pero se trata más de operaciones que de posiciones: hemos visto, por ejemplo, que la interpretación de las figuras de repetición consistía en producir diferencias entre las ocurrencias (pasamos, entonces, de la identidad a la alteridad); a la inversa, figuras de conflicto que se resuelven en analogía (metáfora, alegoría, etc.) producen identidad a partir de la alteridad. Entonces, se dibujan cuatro casos de figuras, según la transformación retenida:

a) la suspensión de la identidad (identidad \supset alteridad), que llamaremos “*alteración*”;

b) la suspensión de la alteridad (alteridad \supset identidad), que llamaremos “*asimilación*”

c) el reforzamiento de la identidad (identidad 1 \supset identidad 2), que llamaremos “*identificación*”;

d) el reforzamiento de la alteridad (alteridad 1 \supset alteridad 2), que llamaremos “*alienación*”.

El movimiento que conduce a un cambio en la naturaleza de los actos de lenguaje, en el seno de una serie de ocurrencias, es típico de la *alteración*. Sucede lo mismo con los fingimientos argumentativos, en los que, gracias a una previa identificación con la posición contraria, el sujeto de enunciación puede demostrar su inconciliable alteridad.

Por su parte, el movimiento que conduce del conflicto semántico a la analogía, como en la *METÁFORA*, es típico de la *asimilación*. Pero sucede lo mismo con la *PERÍFRASIS* y la *CIRCUNLOCUCIÓN*. Entre las figuras de argumentación, nos encontramos casos de asimilación cada vez que la posición contraria se de-

bilita para ser conciliada, o absorbida en la del sujeto de enunciación (es lo que se llama en la jerga política la “*recuperación*”).

Finalmente, el movimiento que conduce del conflicto semántico a una irreductible contradicción, como en el *OXIMORON*, es una “*alienación*”. Toda figura de argumentación que apunte a exacerbar el conflicto y la distancia entre las posiciones es, también, de este tipo.

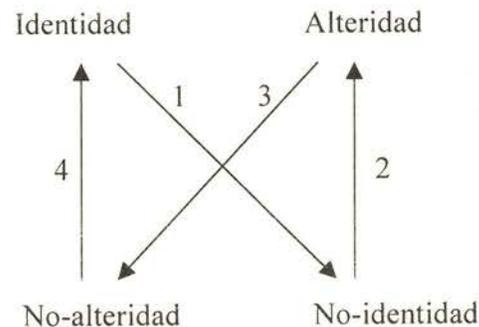
El modelo subyacente podría tomar la forma de un cuadrado semiótico, a condición de introducir posiciones intermedias entre “*identidad*” y “*alteridad*”.

- La operación 1 (eventualmente seguida de 2) define la alteración;

- La operación 3 (eventualmente seguida de 4) es la asimilación;

- La operación 2, sola, caracteriza a la alienación;

- La operación 4 caracteriza a la identificación;



Entonces, cada una de las fases de la secuencia canónica pone en juego los valores, cada una a su manera, es decir, cada una afectando a un tipo de categorías que le es propia.

Para recapitular:

- En fase de confrontación-problematización: las estructuras elementales de la significación, como tales; dicho de otro modo, los valores como red estructurada de diferencias.

- En fase de mediación-control: la intensidad y la cantidad, cuya correlación engendra valores de asunción (mira) y valores de configuración (aprehensión); en otras palabras, los valores en cuanto son sensibles y perceptibles.

- En fase de resolución: la identidad y la alteridad, como meta de las tensiones diferenciales iniciales; dicho de otra manera, los valores como productos de una transformación.